

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8895 *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 54, de 21 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, subgrupo C2, mediante el sistema oposición libre.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica o Ejecutiva, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción en su variante interna.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, subgrupo C1, mediante el sistema oposición libre.

El anuncio de la convocatoria también se publicará en el «Diario Oficial de Extremadura».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios de esta Corporación, en la página web (www.almendralejo.es) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Almendralejo, 24 de marzo de 2023.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.